



MINISTERIO DE
CULTURA Y JUVENTUD

GOBIERNO
DE COSTA RICA

Estrategia del libro, la lectura y las bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud

Noviembre 2024

Tabla de contenidos

Tabla de contenidos.....	1
1. Introducción.....	2
2. Metodología.....	3
3. Contexto.....	4
3.1 Ley N 9211 Premios Nacionales de Cultura (2014)	4
3.2 Ley N 10025 Fomento a la lectura, el libro y las bibliotecas (2021)	4
3.3 Ley N 10044 de fomento a la economía creativa y cultural.....	6
3.4 Plan Estratégico Sector Editorial y Librero (2022)	7
3.5 Estrategia Nacional para el Fomento de la Lectura y la Promoción del Libro en Costa Rica (2022).....	8
3.6 Aspectos de mejora dentro del MCJ	9
Estrategia del libro, la lectura y las bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud.....	11
1. Objetivo general	11
2. Objetivos específicos	11
3. Ejes estratégicos	12
3.1 Eje 1: Fomento a la lectura, la escritura y la investigación	12
3.2 Eje 2: Promoción de Fondos concursables y premios nacionales.....	15
3.3 Eje 3: Impulso a la economía creativa y cultural para el sector literario y del libro.....	18
4. Implementación, seguimiento y evaluación	20
5. Referencias bibliográficas	21

1. Introducción

En un mundo interconectado y digital, la promoción de la lectura y el acceso a la literatura se convierten en pilares fundamentales para el desarrollo cultural y educativo de nuestra sociedad. El Ministerio de Cultura y Juventud de Costa Rica, consciente de la importancia de fomentar hábitos de lectura y fortalecer las bibliotecas públicas y sus servicios, propone implementar una estrategia integral que impulse desde sus instituciones y programas acciones y servicios, así como obras e investigaciones relativas al libro, la lectura y las bibliotecas. Por medio de esta estrategia se pretende articular el trabajo en proyectos conjuntos, que den mayor visibilidad y orienten el trabajo para que este subsector de la cultura se potencie desde el quehacer del MCJ.

La estrategia busca aumentar el acceso a la literatura y crear espacios inclusivos donde todas las personas, sin importar su edad o condición, puedan leer con actividades dinámicas, programas de fomento a la lectura y mejorar el acceso a los servicios de las instituciones y programas del MCJ y las bibliotecas del Sistema Nacional de Bibliotecas (SINABI), desde donde se pretende cultivar una cultura lectora que enriquezca la vida de los costarricenses y contribuya al desarrollo de una ciudadanía crítica y creativa.

Uno de los principales planteamientos es el fortalecimiento de la Fiesta Nacional de la Lectura como un proyecto que atañe a toda la institución, así como una mayor divulgación y diversificación de los fondos concursables relacionados con la literatura, el fortalecimiento de la normativa existente (leyes, decretos) y el impulso operativo de las instituciones, programas y unidades que llevan a cabo acciones y cumplen metas vinculadas a este subsector.

Se invita a todos los actores sociales, educativos y culturales a unirse a esta iniciativa, que no solo brindará servicios a la

ciudadanía más acordes a la demanda del sector, sino que transformará nuestras bibliotecas en centros vibrantes de conocimiento, también sembrará las semillas de la curiosidad y el aprendizaje en las nuevas generaciones. Juntos, se puede construir un futuro donde la lectura sea un derecho accesible para todos y un motor de cambio en la sociedad.

Con un enfoque integral, esta estrategia se articulará en torno a la colaboración entre instituciones educativas, comunidades y bibliotecas, creando un ecosistema que valore la lectura como una herramienta esencial para el desarrollo humano. Al implementar esta propuesta, el Ministerio de Cultura y Juventud reafirma su compromiso con la educación, la cultura y el bienestar de la juventud costarricense.

2. Metodología

La metodología propuesta para el diseño de la estrategia del libro, la lectura y las bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud de Costa Rica se fundamenta en un enfoque participativo, inclusivo y multidimensional que impulsó la construcción con el fin de responder a la demanda de la sociedad, el sector editorial y literario y la sociedad costarricense sobre la necesaria priorización de abordar institucionalmente esta área de la cultura cuyo componente educativo y económico es alto.

Por otra parte, se realizó un análisis de las actividades que realizan las instituciones y programas del MCJ, la diversidad de fondos concursables literarios y certámenes de dramaturgia, el estudio de instrumentos legales vinculantes como la ley de Fomento a la lectura, el libro y las bibliotecas, la Ley de fomento a la Economía creativa y cultural y la Ley de Premios Nacionales de Cultura. Así como documentos de planificación estratégica como: la Estrategia Nacional para el fomento de la lectura y la promoción del libro en Costa Rica y el Plan estratégico del sector

editorial y librero, elaborado por la Mesa Consultiva del Sector Literario.

3. Contexto

Existen leyes, decretos, estrategias y planes, relacionados con la lectura, el libro y las bibliotecas y que vinculan al MCJ dentro del sector. Algunos de ellos generados desde la misma institución y otros en colaboración con organismos nacionales, internacionales y con el sector, los cuales se describen a continuación:

3.1 Ley N 9211 Premios Nacionales de Cultura (2014)

Se establecen los premios en 5 categorías, los cuales son administrados por el Colegio de Costa Rica, en el artículo 3 se establece lo siguiente:

“d) Premio Nacional Aquileo J. Echeverría Constituirá un reconocimiento económico en los géneros de novela, cuento, poesía, ensayo, dramaturgia, que haya destacado de entre sus homólogas, en el área de literatura durante el año inmediato anterior, y un decidido nivel de aporte al fortalecimiento del entorno cultural costarricense”.

El Colegio de Costa Rica coordinará administrativamente este galardón.

3.2 Ley N 10025 Fomento a la lectura, el libro y las bibliotecas (2021)

La Ley N.^o 10025 de Fomento a la Lectura, el Libro y las Bibliotecas de Costa Rica busca fortalecer el acceso a la lectura, apoyar a los sectores vinculados al libro y fomentar el desarrollo

de las bibliotecas. Desde el Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ), se ha estructurado una estrategia para implementar los fines de esta ley desde la lectura, la creación literaria y la producción, como áreas integrales, además, garantiza la permanencia de las bibliotecas tanto escolares como públicas.

En su artículo 4, promueve que el “Estado definirá y pondrá en marcha el Plan Nacional de Lectura, en cuya elaboración, ejecución, evaluación y actualización periódica participarán los ministerios de Educación Pública y el de Cultura y Juventud”.

ARTÍCULO 6- El Estado, en colaboración voluntaria con las editoriales y organizaciones públicas y privadas afines interesadas, impulsará la creación y producción de obras que enriquezcan la oferta disponible de libros, bibliodiversidad, para satisfacer las necesidades e intereses de los lectores, así como su distribución en el territorio nacional para garantizar su acceso a todos los lectores potenciales.

Uno de los aspectos más importantes es la creación de fondos y becas dirigidos a autores plasmado en el artículo 19 y 20.

“**ARTÍCULO 19-** El Estado promoverá la creación literaria, los premios y los concursos para destacar las diferentes formas de expresión literaria.

ARTÍCULO 20- El Estado promoverá el otorgamiento de becas de obras para los autores”.

En el artículo 39 designa la responsabilidad de la construcción, planificación, ejecución y evaluación de la Política Nacional de Fomento de la Lectura, el libro y las Bibliotecas.

ARTÍCULO 39- Los ministerios de Educación Pública y Cultura y Juventud son los responsables de la ejecución de la Política Nacional de Fomento de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas. Para ello, actuarán en coordinación con las demás instancias nacionales, regionales y locales encargadas de las políticas educativas, científicas, industriales, tributarias y fiscales que afecten este sector.

La ley 10025 estipula en el artículo 47 que:

“Para los efectos de esta ley, son competencias del Ministerio de Cultura y Juventud:

- a) Ejecutar el Plan Nacional para el Fomento de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas en lo que corresponda, así como coordinar y verificar su ejecución en lo que se refiera a otras entidades públicas.
- b) Definir y ejecutar la política estatal en lo referente al Sistema Nacional de Bibliotecas (SINABI).
- c) Dirigir y coordinar el Sistema Nacional de Bibliotecas (SINABI).
- d) Orientar los planes y programas sobre creación, fomento y fortalecimiento de las bibliotecas públicas y los servicios que por medio de ellas se prestan.
- e) Desarrollar el programa de dotación bibliográfica del Sistema Nacional de Bibliotecas (SINABI) en forma continua y permanente, destinando los recursos suficientes.
- f) Promover la recuperación, conservación y difusión del patrimonio bibliográfico nacional”.

3.3 Ley N 10044 de fomento a la economía creativa y cultural

La Ley 10044 para el fomento de la economía creativa y cultural busca promover los emprendimientos creativos y culturales, para el desarrollo y la reactivación económica, social y cultural de Costa Rica, mediante el impulso de acciones, programas, políticas públicas para exaltar, promocionar, impulsar, fomentar, incentivar y proteger los emprendimientos creativos y culturales.

El Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ) será el encargado de coordinar los procesos de implementación de acciones que surjan de esta ley, cuya rectoría será compartida entre el Ministerio de Economía Industria y Comercio (MEIC), en materia de desarrollo empresarial, y el Ministerio de Cultura y Juventud,

en materia de impulso a los emprendimientos creativos y culturales, entre los que destaca la mesa consultiva del sector literario que está integrada por las personas encargadas de dirigir o coordinar el Colegio Costa Rica, la Editorial Costa Rica y el Sistema Nacional de Bibliotecas (SINABI).

3.4 Plan Estratégico Sector Editorial y Librero (2022)

Este documento fue elaborado por la Mesa Consultiva del Sector Literario, el consejo Asesor del Colegio de Costa Rica y la Unidad de Cultura y Economía del MCJ. Para su elaboración se contó con la participación de subsectores como: creadores, producción, distribución y ventas, promoción. Con un apartado de diagnóstico, muestra los siguientes hallazgos relevantes:

- Mayoría de publicaciones son auto publicaciones, sin registro de ISBN, pero son emprendimientos activos.
- Alto nivel profesional en algunas áreas como la ilustración.
- Falta de organización y ausencia de estrategias conjuntas.
- Referencia por el libro importado.
- Brecha tecnológica.
- Necesidad de asesoría y capacitación.

El plan presenta los siguientes ejes:

- Formación profesional especializada.
- Estudios e información especializada.
- Divulgación, visibilidad y sensibilización sobre la producción nacional (promoción de la oferta editorial nacional).
- Redes de apoyo comercial, técnico y generación de alianzas.
- Promoción y acercamiento a la lectura.
- Planificación del sector (política y plan nacional de la lectura, el libro y las bibliotecas).
- Coyuntura legal y normativa (Ley N° 10025 de Fomento de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas).

3.5 Estrategia Nacional para el Fomento de la Lectura y la Promoción del Libro en Costa Rica (2022)

Producto del trabajo conjunto entre el Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ), la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) y el Centro regional para el fomento del libro en América Latina y el Caribe (CERLALC), se tiene como objetivo articular el trabajo realizado por las bibliotecas del Sistema Nacional de Bibliotecas de Costa Rica (SINABI) y el Departamento de Bibliotecas Escolares y Centros de Recursos para el Aprendizaje (BEYCRA), dando prioridad al fomento de la lectura y la transmediación.

Presenta los siguientes ejes:

- Democratización del acceso a la lectura y al libro en todos sus soportes.

Fortalecimiento de bibliotecas públicas, nuevos espacios de lectura, conquista de nuevos espacios de lectura, atención a ediciones multilingüísticas, oralidad, distribución de libros gratuitos, contemplar la diversidad cultural, oral y lingüística del país, así como su salvaguarda. Crear buenas condiciones para el acceso al material bibliográfico.

Acciones: consolidación y fortalecimiento de SINABI y BEYCRA, actualización y mantenimiento permanente de colecciones generales y específicas, implementación de tecnologías y textualidades virtuales, creación de actividades de lecturas y lugares no convencionales, ampliación y cualificación de la accesibilidad en las bibliotecas de acceso público.

- Fomento de la lectura y escritura y formación de personas mediadoras.

Formación de mediadoras y mediadores de lectura, fomento a la investigación, formación de sistemas de información, incentivo y promoción de lectura social mediante estímulos económicos. Democratización del acceso a los libros para fomentar la lectura y la escritura como una estrategia para el desarrollo cognitivo, social, humano y vital de la ciudadanía.

Acciones: formación de personas profesionales en ámbitos afines, familias y personas voluntarias que puedan actuar como mediadoras de lectura. Creación y fomento de proyectos de lectura social.

- Valoración institucional y social de la lectura y la escritura y aumento de su valor simbólico.

Concientizar sobre el valor social del libro, la lectura y la escritura con miras a impulsar políticas públicas que abracen los fines de promoción y fomento de la lectura y la escritura utilizando la comunicación como herramienta fundamental.

Acciones: fomentar todos los medios impresos y virtuales que valoran los libros, la lectura, la literatura y las bibliotecas. Acciones de promoción de políticas públicas y prácticas sociales. Creación o fortalecimiento de premios literarios para escritoras y escritores.

- Desarrollo de la economía del libro en todos sus soportes como estímulo a la producción intelectual y al desarrollo de la industria editorial nacional.

Impulsa el desarrollo intelectual, tradicional e innovador de la cadena de producción del libro en todos sus formatos y soportes mediante la producción, promoción, circulación, consumo y distribución de libros costarricenses.

Acciones: Potenciar programas y acciones que fomenten el estímulo a autoras y autores costarricenses. Incentivos para el desarrollo de la cadena de producción del libro en todos sus soportes. Fomentar la apertura y mantenimiento de librerías en regiones y municipios, políticas regulatorias de precios y promoción de actividades económicas y culturales asociadas a libros.

3.6 Aspectos de mejora dentro del MCJ

1.A partir de información brindada por las instituciones y programas del MCJ y el análisis del sector literario, bibliotecario y editorial costarricense, se han analizado puntos de mejora a lo

interno del MCJ con miras a diseñar una estrategia a lo interno del MCJ que permita condensar los proyectos y servicios que brinda la institución en beneficio de la población costarricense.

Ante lo cual, la Fiesta Nacional de la Lectura se visiona como un proyecto que debe abordarse de forma institucional para su impulso a lo largo del tiempo. Así mismo, se vislumbran oportunidades de mejora a partir de la capacidad instalada en la institución, entre las cuales se mencionan:

- Promoción de libros y proyectos realizados con fondos concursables.
- Realizar publicaciones de resultados e investigaciones.
- Fortalecer el vínculo entre dramaturgia, producción escrita y audiovisual libro.
- Divulgación de investigaciones realizadas por instituciones y programas del MCJ.
- Impulsar un diseño editorial para las publicaciones producidas por el MCJ.
- Propiciar las condiciones legales y de infraestructura para la creación de espacios para venta de libros en bibliotecas, museos, teatros y otros espacios del MCJ.
- Fortalecer la Fiesta de la lectura como un proyecto institucional con participación integral y una visión regionalizada.
- Consolidar a nivel administrativo al Colegio de Costa Rica fortalecido con personal de apoyo, recursos para fondos y una mayor divulgación de sus servicios a nivel país.
- Establecer mecanismos de revisión de bases de participación para evitar la duplicidad en beneficiarios de fondos en cuanto a categorías y ganadores.
- Procurar una agenda anual de las actividades de difusión y venta de libros a fin de que haya una oferta permanente sin que coincidan las actividades en la mejor de las posibilidades.

Estrategia del libro, la lectura y las bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud

1. Objetivo general

Fomentar la lectura, el libro y las bibliotecas mediante la implementación de una estrategia ministerial que articule los servicios, los recursos y las acciones que se realizan desde las instituciones y programas del Ministerio de Cultura y Juventud en atención a los fines que define la ley 10025 (Ley de fomento de la lectura, el libro y las bibliotecas).

2. Objetivos específicos

- Fomentar la lectura, la escritura y la investigación con miras a que aumente la demanda de la población por el acceso a la lectura, el libro y las bibliotecas.
- Promover acciones que socialicen la diversidad de premios y fondos concursables que tiene el MCJ en el sector literario, así como los beneficios y resultados que la inversión del Estado hace en el sector y en la ciudadanía costarricense.
- Impulsar acciones institucionales que propicien mejores condiciones para que el sector del libro aumente su participación en la economía creativa y cultural.

3. Ejes estratégicos

Tomando en cuenta las capacidades instaladas en cada institución, programas y contrapartes aliadas al Ministerio de Cultura y Juventud, es que se plantean tres ejes estratégicos a saber:

3.1 Eje 1: Fomento a la lectura, la escritura y la investigación

Desde la institución se realizan acciones para fortalecer la lectura, escritura e investigación, las cuales necesitan mayor visibilidad, impulsando proyectos como Puntos de lectura con presencia en las comunidades.

Proyectos clave:

- Conmemorar las efemérides y días festivos para incentivar la conciencia sobre el valor de la lectura ante los desafíos que enfrenta el sector hoy en día.
- Impulsar el proyecto Puntos de lectura en poblaciones y territorios vulnerables del país, para ello se realizarán convocatorias para que las comunidades y organizaciones se inscriban.

Objetivo	Acción estratégica	Resultado esperado	Responsable
Crear espacios para el fomento de la lectura, la promoción de la escritura y la investigación	Impulsar el proyecto Puntos de lectura en poblaciones y territorios vulnerables del país	Cantidad de comunidades y organizaciones con Puntos de lectura	SINABI (Colegio de Costa Rica, Biblioteca Nacional)
	Promover la creación de talleres literarios en CCP, bibliotecas	Espacios para talleres literarios creados	SINABI (Colegio de Costa Rica, Biblioteca Nacional)

	públicas y Biblioteca Nacional		
	Promover actividades de las bibliotecas en comunidades con menor IDS con proyecto “Bibliotecas de puertas abiertas”	Cantidad de comunidades visitadas	SINABI
	Realizar campañas de recolección de libros para bibliotecas del SINABI fuera de la GAM	Dos campañas al año realizadas mediante articulación interinstitucional	MCJ (SINABI) en alianza con MEP y el Consejo Nacional de la lectura, el libro y las bibliotecas
	Incentivar la visitación a las bibliotecas de las instituciones del MCJ	Bibliotecas con mayor alcance de visita	MCJ
	Impulsar la lectura de las obras literarias escogidas anualmente en el programa “Érase una vez” para gestión de audiencia y visita al Teatro Nacional	Alcance de las obras literarias promocionadas	Teatro Nacional
	Promover el intercambio de ideas sobre literatura, cultura e identidad costarricense. Cada charla contará con la participación de	Cantidad de Asistentes y Charlas. Elaborar Encuesta de Satisfacción para obtener data inicial	Teatro Nacional

	destacados académicos, escritores y críticos literarios.		
Celebrar festividades relacionadas con la literatura y autores	Promover la celebración de festividades como el día nacional de la poesía, día del libro, día del autor costarricense, día de la historieta costarricense, celebración del día de las escritoras, días de la literatura infantil	Festividades promovidas a nivel institucional	MCJ y el Consejo Nacional de la lectura, el libro y las bibliotecas
	Generar espacios para la presentación de libros, ferias, homenaje a autores y talleres	Cantidad de espacios facilitados para actividades en las instituciones del MCJ	MCJ
	Procurar una agenda anual de las actividades de difusión y venta de libros a fin de que haya una oferta permanente sin que coincidan las actividades en la mejor de las posibilidades.	Crear una agenda nacional sobre producciones y actividades literarias que se almacene en la página de Sicultura.	UCE, SINABI, CCR, Consejo de la lectura el libro y las bibliotecas
Divulgar la investigación generada por las instituciones y programas del MCJ	Promover los repositorios documentales del MCJ	Mayor visitación al repositorio la Cultuteca e incorporar en el APP del MCJ	Unidad de comunicación MCJ
	Divulgar investigaciones y resultados de fondos	Productos y servicios literarios promovidos por	Unidades y enlaces de comunicación MCJ

	concursables, procesos y otros proyectos con producción literaria realizados con las instituciones y programas del MCJ	las instituciones del MCJ con mayor divulgación	
--	--	---	--

3.2 Eje 2: Promoción de Fondos concursables y premios nacionales

Dentro de la institución se cuenta con fondos concursables que abordan el tema del libro y la literatura, atendiendo áreas como dramaturgia y publicaciones. Con esta estrategia se pretende diversificar dichos fondos concursables, no reembolsables y crear nuevos para ampliar los servicios en áreas como bibliotecas, atender a la población joven y mejorar la divulgación.

Otro aspecto importante es el fortalecimiento del Colegio de Costa Rica, para que pueda tener más presencia en las regiones y una mayor diversificación de sus servicios.

Proyectos clave:

- Primer Concurso juvenil para la creación literaria dirigido a jóvenes. Primera convocatoria 2025.
- Divulgación de fondos concursables y premios nacionales de literatura en las regiones: Divulgación de convocatorias, resultados y obras (productos).
- Fortalecimiento administrativo y de los fondos del Colegio de Costa Rica: Dotar de más recurso humano y operativo, así como fortalecer la norma que crea los fondos concursables.

Objetivo	Acción estratégica	Resultado esperado	Responsable
Diversificar los fondos concursables existentes para acceder a nuevas poblaciones	Modificar decreto de fondos concursables del Colegio de Costa Rica.	Decreto modificado con normativa actualizada para fondos ordinarios y extraordinarios bajo el amparo de la ley 10025	SINABI (Colegio de Costa Rica)
	Crear un concurso de literatura dirigido a jóvenes	Población joven con acceso a fondos y para el fomento de la creación literaria y generación de proyectos relacionados	SINABI (Colegio de Costa Rica) CPJ
	Impulsar el Premio Nacional y fondos concursables vinculados a la dramaturgia (creación de textos y puestas en escena) que promueven la CNT y TN	Estrategia de comunicación que divulgue los premios, fondos y certámenes disponibles para promover la dramaturgia costarricense	Compañía Nacional de Teatro, Teatro Nacional, SINABI (Colegio de Costa Rica)
	Redactar la creación de un fondo concursable en el SINABI para la promoción de la lectura en comunidades vulnerables del país al amparo de la ley 10025	Fondo concursable creado dirigido a la promoción de la lectura en comunidades vulnerables del país al amparo de la ley 10025	SINABI
	Difundir las convocatorias de los fondos concursables no reembolsables y los premios	Comunidades informadas sobre la oferta de fondos concursables y premios	Unidades y enlaces de comunicación MCJ

nacionales de cultura	el fomento al libro y la lectura		
	Proyectar la oferta del Colegio de Costa Rica en las regiones mediante la participación en ferias del libro, charlas y transmisiones virtuales	Cantidad de actividades ofrecidas a las regiones	SINABI (Colegio de Costa Rica)
	Promover los productos y actividades que se financian con los fondos concursables del MCJ	Impulso al proyecto “Círculo literario” con actividades literarias entre el Colegio de Costa Rica, Biblioteca Nacional, bibliotecas públicas y otros espacios del MCJ	Cantidad de actividades realizadas dentro del Círculo literario a realizar en espacios del MCJ SINABI (Colegio de Costa Rica, Biblioteca Nacional)
Fortalecer el Colegio de Costa Rica	Gestión de recurso humano y operativo para mayor cobertura y diversificación de los servicios del Colegio de CR	Recurso humano y operativo asignado al Colegio de Costa Rica desde el SINABI	SINABI (Colegio de Costa Rica)

3.3 Eje 3: Impulso a la economía creativa y cultural para el sector literario y del libro

La Fiesta Nacional de la lectura se perfila como un espacio para la promoción de la economía creativa y cultural, siendo un proyecto de carácter institucional. Así mismo, el sector literario posee oportunidades que deben maximizarse ante la evolución del cine, teatro y televisión, y su impacto a nivel económico, en especial por las alianzas que se pueden gestar con instituciones como PROCOMER y sector creativo y cultural.

Proyectos clave:

- Fortalecimiento de la Fiesta Nacional de la lectura por medio de la articulación interinstitucional y la internacionalización.
- Promover vínculos entre la industria filmica y el sector literario.

Objetivo	Acción estratégica	Resultado esperado	Responsable
Fortalecer la Fiesta Nacional de la Lectura	Diversificar la oferta con la presencia de otros servicios relacionados con la industria literaria	Fiesta Nacional de la Lectura con oferta diversificada	CPAC e instituciones del MCJ
	Promover la articulación interinstitucional (MEP, embajadas, universidades, SINABI, museos) para el fortalecimiento de la Fiesta Nacional de la Lectura	Cantidad de instituciones con stand en la feria y las sedes	CPAC, Consejo Nacional de la Literatura, el Libro y las Bibliotecas, Oficina de cooperación internacional MCJ
	Promover la regionalización de la Fiesta Nacional de la Lectura con el apoyo de SINABI	Fiesta de la lectura con actividades en regiones por medio de las	CPAC, SINABI

		bibliotecas públicas	
	Promover la internacionalización de la Fiesta Nacional de la Lectura con países invitados	Pabellón con países invitados creado	CPAC, Oficina de cooperación internacional MCJ
	Generar alianzas regionales e internacionales enfocadas en el intercambio de experiencias, capacitación y profesionalización	Cantidad de alianzas concretada a nivel nacional y regional	CPAC, Oficina de cooperación internacional MCJ
Facilitar espacios institucionales del MCJ para la gestión económica del libro e impulso de proyectos que fomenten la lectura y el libro	Facilitar espacios para la promoción, venta y presentación de la producción editorial costarricense en las instituciones del MCJ	Producción nacional con espacios (físicos, ferias y festivales) habilitados legalmente para la promoción de obras, actividades literarias, venta y presentación de libros	Instituciones del MCJ (CENAC, SINABI, CPAC, Biblioteca Nacional, Teatros, Museos, otras salas). Ley 10041
	Realizar actividades para el fortalecimiento de capacidades sobre la industria literaria	Cantidad de actividades realizadas	UCE, CPAC, SINABI, Consejo Nacional de la lectura, el libro y las bibliotecas
Promover vínculos entre la industria filmica y el sector literario	Fomentar vínculos e intercambios entre la industria filmica y el sector literario	Cantidad de actividades de intercambio realizadas	Centro de Cine, UCE
	Promover la identificación y estimulación de	Cantidad de guiones escritos y	Centro de Cine

	escritores (as) para la creación de guiones y adaptaciones de obras literarias costarricenses para producciones audiovisuales y productos seriados (televisión, plataformas, videos on demand) y otros formatos.	cantidad de guionistas formados	
--	--	---------------------------------	--

4. Implementación, seguimiento y evaluación

Las entidades responsables del seguimiento e implementación son las instituciones y programas del Ministerio de Cultura y Juventud, quienes incorporarán y ajustarán acciones dentro de sus planes de trabajo para cumplir con los resultados esperados tal cual se indica en los cuadros estratégicos.

Para lograr lo anterior cada institución y programa realizará estudios sobre los hábitos de lectura, acceso al libro y situación de las bibliotecas, así como la identificación de poblaciones vulnerables con menor acceso a recursos culturales de acuerdo con los datos que posee el MCJ mediante la información con la que cuenta la Unidad de Cultura y Economía (UCE) desde la Cuenta Satélite de Cultura y las estadísticas enviadas por el Ministerio de Planificación Económica y Social (MIDEPLAN).

A partir de ahí realizarán el diseño específico de las acciones y actividades descritas en los ejes de trabajo y los cuadros asociados en cuanto a actividades de capacitación, fomento lector, fortalecimiento institucional, articulación interinstitucional con el Ministerio de Educación Pública (MEP), universidades, gobiernos locales, cámaras del libro, editoriales y organizaciones civiles para ampliar el alcance.

En cuanto al seguimiento, los indicadores de progreso se relacionarán con el número de libros distribuidos y adquiridos por bibliotecas públicas, la cantidad de actividades culturales realizadas en bibliotecas y otras instituciones ministeriales principalmente y las estadísticas de asistencia y participación en programas de lectura que serán subidas al Sistema de Registro Administrativo de Cultura y Juventud (SIRACUJ).

El monitoreo continuo está relacionado con la evaluación periódica del impacto de los programas implementados, las encuestas a los usuarios para medir satisfacción y hábitos adquiridos y la formulación de informes anuales sobre avances de la estrategia.

La evaluación utilizará las metodologías cualitativas (entrevistas con usuarios, observaciones de campo) y cuantitativas (estadísticas de préstamo de libros, número de usuarios atendidos) que ya implementan las instituciones.

Los resultados esperados se describen en los cuadros de cada eje y asignados a cada institución del MCJ vinculantes, que se requerirán para retroalimentar oportunamente la estrategia de la lectura, el libro y las bibliotecas incorporando recomendaciones que permitan ajustar las acciones y actividades impulsadas desde la institucionalidad.

5. Referencias bibliográficas

Ley 9211 de 2014. Ley sobre premios nacionales de cultura. 4 de marzo de 2021. D.O. No 60.

Ley 10025 de 2021. Fomento de la lectura, el libro y las bibliotecas. 14 de septiembre de 2021. D.O. No 194.

Ley 10044 de 2021. Fomento a la economía creativa y cultural. 12 de noviembre de 2021. D.O. No 243.

Ministerio de Cultura y Juventud y Organización de Estados Iberoamericanos Para La Educación, La Ciencia y La Cultura –

Costa Rica. (2022). Estrategia Nacional para el fomento de la lectura y la promoción del libro en Costa Rica.
<https://www.sinabi.go.cr/bibliotecas/ESTRATEGIA%20NACIONAL%20PARA%20EL%20FOMENTO%20DE%20LA%20LECTURA%20CR%202022.pdf>

Ministerio de Cultura y Juventud y Mesa Ejecutiva del Sector editorial y Librero. (2022). Plan estratégico sector editorial y librero. Comunicación personal.